

Table with columns for subscription rates: Madrid, Provincias, Extranjero, and various sub-rates.

VENTA

Spain 25 numbers, 75 cents per copy. Foreign: 10. 1.50

NUMEROS SUELTOS. Del día 5 céntimos; atrasado, 25 céntimos. Se suscribe en las oficinas de E. Góss...

TELÉFONO NÚM. 772.

AÑO XX—CUARTA EPOCA

EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO POLÍTICO, CIENTIFICO Y LITERARIO

Miércoles 11 de Julio de 1894

MADRID NUM. 6816

Se publica en esta Administración y en la Sociedad General de Edición, Alcañal, 6 y 7, subterráneo. En Barcelona: Bred, Roldós y Compañía, Rumbal del Centro, 37. REVENDIDORES: En París: La Société Mutuelle de Publicité, rue Cassini, 21, bis; Dirotto, Mr. Lorette. En Londres: 137 Dash Wood House, 4, New Broad Street, E. C.

Lo esperábamos

Oposiciones y mayoría quedaron anteayer en el Congreso en situación muy parecida a la en que el insignificante Corvantes dejara en uno de los capítulos de su novela, al ingenioso hidalgo manchego y al vizcaíno; en alto las tajantes espadas y en actitud de dividirse de medio a medio.

Para los que nunca olvidamos el distintivo de nuestro carácter nacional, no ha sido una sorpresa el hermoso espectáculo dado ayer por la Cámara, que trocó en cañas las lanzas y las amenazas en elogios, para el dignísimo marqués de la Vega de Armijo.

Somos así, apasionados, vehementes, mozos, hasta cuando nos blanquea el cabello y aun tratándose de los actos más solemnes de la vida. Y locura sería pretender que en el Parlamento trocáramos nuestra meridional impetuosa frialdad por la frialdad anglosajona.

Batallas como la de anteayer se han librado muchas en nuestro Congreso, especialmente cuando, como ahora, la tensión del espíritu, sostenida por excesivo tiempo y en una atmósfera caliginosa, predispone al más benévolo y sufrido a la impaciencia y a la cólera.

Esta ha sido la causa primera de lo sucedido. Unas Cortes que no han legalizado la situación arancelaria ni la económica; que están perfectamente convencidas de que nada trascendental les queda por resolver, no pueden continuar reunidas a estas alturas si no es con el peligro de provocar a cada paso un incidente, y cada día un tumulto: tanto más lamentables, cuanto no van sólo contra el Gobierno, sino que ceden también en desprestigio del régimen parlamentario.

Claro que como arriba indicamos, pasada la exacerbadón de los primeros instantes, la nobleza de todos viene a enmendar el yerro cometido, y de la descomunal contienda queda sólo lo escrito por aquellos que a cada paso y con cualquier pretexto, imaginan de buena fe, sin duda, que va a ocurrir un cataclismo.

La última grande ha sido que el Gobierno, y especialmente el Sr. Sagasta, cuya experiencia parlamentaria es grandísima, no hayan evitado tantos contratiempos suspendiendo hace días las sesiones de Cortes, ya que de ellas nada había de resultar provechoso para la nación.

No ha sido poca fortuna en el caso presente que la personalidad que parecía que había de sufrir más, por consecuencia de los arrebatos y enojos de la minoría republicana, quedase en la sesión de ayer cumplidamente rehabilitada.

La proposición de confianza al presidente fue votada por aclamación, después que los Sres. Sáiz, Salmerón, Cánovas y Canalejas, en nombre de todas las fracciones de la Cámara, hicieron cumplido y sincero elogio de las relevantes cualidades del señor marqués de la Vega de Armijo y del acierto y rectitud con que desempeña su cargo.

Cuando el ilustre presidente ocupó su sitio, los diputados y las tribunas le hicieron una ovación tan cariñosa, que no se borrará fácilmente de su memoria, y tal impresión le produjo, que las primeras palabras de su sentido discurso de gracias eran inteligibles a causa de la emoción que le embargaba.

Al terminar, se repitieron las manifestaciones de cariño con igual entusiasmo. El espectáculo fue realmente hermoso y capaz de borrar por completo el desagradable recuerdo de la jornada anterior.

No por ser esperado deja de sernos grato el final de esta cuestión, que será, según todos los indicios, la última que en esta legislatura se suscite.

La opinión estaba ayer unánime en creer que hoy, y acaso a primera hora, leerá el presidente del Consejo el decreto de suspensión de sesiones, y de desear es que así suceda para que los ánimos recobren su perdida tranquilidad.

Y como de todos los sucesos, así felices como desdichados, que acaecen a los individuos y a las colectividades, es conveniente deducir provechosas enseñanzas, no olviden mayoría ni oposiciones lo ocurrido.

Que mejor es prevenir que tener que remediar.

Enfermos y conspiradores

LA PROPOSICIÓN DE LORD SALISBURY. Es por todos conceptos importante la discusión entablada en la Cámara de los Loreos con ocasión de la proposición de lord Salisbury encaminada a prohibir la inmigración de los locos, indigentes y enfermos de afecciones contagiosas en el Reino Unido, así como también para expulsar a los que en Inglaterra se dan cita para conspirar contra la sociedad.

Lord Salisbury ha sostenido a este respecto que las leyes actuales son insuficientes y que, por consecuencia, es necesario ampliar los poderes de los ministros de la reina. Lord Rosebery, jefe del Gabinete liberal, ha afectado creer que su predecesor Cosi había acusado a Inglaterra de arruinar especialmente a los anarquistas en sus atentados contra los soberanos extranjeros. Este no es, evidentemente, el pensamiento de lord Salisbury, pero es incontestable que los Vallant, los Henry, encuentran al lado allá del Estrecho un cómodo refugio, y la proposición presentada no merece sino elogios, porque se propone dar a sus sucesores facultades con que poder impedir a los asesinos abusar de una hospitalidad demasiado franca.

tas cuando sus criminales adeptos no puedan reunirse del lado allá del Estrecho, al abrigo de las persecuciones y de la vigilancia de la policía de su país; cuando el Gobierno inglés pueda expulsarlos por simple medida administrativa, a imitación de lo que hacen todos los demás Gobiernos de Europa.

Mucho más se habrá hecho cuando una inteligencia internacional haya decidido que los anarquistas expulsados de un país cualquiera sean devueltos, por ministerio de la policía, a su país natal.

Como esta clase de gente tienen siempre algún pecadillo sobre su conciencia, los unos por no haber cumplido con la ley militar, los otros por esfa, robo ó asesinato, será hacerles un flaco servicio esto de ponerles en manos de los mismos polizontes que los buscan.

Hay que notar que Francia y su Gobierno no están totalmente exentos de culpa en este asunto. El día en que se negó a devolver a Rusia el anarquista Hartmann, que había atentado contra la vida del czar, y lo mandó a Inglaterra, se hizo culpable de cierta especie de complicidad, de la cual acusó a su vez, con injusticia notoria, al Gobierno británico.

El día en que, habiendo obtenido del tribunal de Bow-Street la extradición de Francia, como complicado en la explosión del restaurant Very, se vio que el jurado del Sena le perdonaba, Francia ha perdido todo derecho para quejarse de la libertad, sin duda excesiva, que se deja en Londres a los habituales concurrentes al Club Autonomig y otros puntos de reunión por el estilo.

Ahora es necesario que la acción de Inglaterra sea secundada por las demás naciones, si la proposición de lord Salisbury, una vez votada y en rigor, ha de ser eficaz, juntando todas las naciones, para el objeto común, su cooperación sincera y vigilante.

Cuerpos Colegisladores Senado

SESIÓN DEL DÍA 10 DE JULIO DE 1894

Abres a las tres y media, presidida por el Sr. Montojo Robledo.

El señor vizeconde de Campo Grande pregunta si el ministro de Hacienda está conforme con la supresión del impuesto de diez céntimos sobre los específicos, y si se va a prescindir del voto de confianza que se creía de absoluta necesidad días pasados.

El Sr. Linares Rivas pregunta si se va a dividir la contribución rústica de la urbana, porque con esto, en la Coruña, los Ayuntamientos, rurales en su mayoría, sufrirán grandes perjuicios.

El señor conde de las Almenas dice que ya está visto que los presupuestos no se aprueban, y por lo tanto que todo los pomposos ofrecimientos del ministro de Hacienda han quedado reñucios a la nada.

Reitera sus censuras sobre el impuesto de carruajes.

El señor duque de Veragua lamenta que, estando para terminar el período legislativo, no haya dado dictamen la comisión de Tratados y considera que con esta conducta se sienta un funesto precedente.

El Sr. García Barzanallana dice que la mayoría de la comisión cumple su deber, y ha suspendido sus trabajos, porque están bajo la presión del voto de confianza que figura en el orden del día y de las autorizaciones sometidas al Congreso.

Rechaza la protesta del señor duque de Veragua.

El señor duque de Veragua manifiesta que para formularla no necesita el permiso del Sr. García Barzanallana.

Protesta de nuevo contra el hecho de sustraer la mayoría de la comisión un asunto del conocimiento de la Cámara. (Muy bien, en los bancos de la mayoría.)

El Sr. García Barzanallana dice que la comisión no ha hecho nada para sustraer del conocimiento del Senado el dictamen, sino procurar el debido estudio del asunto, y que hoy venía dispuesto para pedir nuevos antecedentes. (Rumores.)

El Sr. Romero Girón, contestando alusiones, dice que el Sr. García Barzanallana, para acusar la conducta de la comisión, había tomado como pretexto la presentación del voto de confianza al jefe del Gobierno.

Añade que parte de un supuesto equivocado dicho senador, pues si él hubiera querido censurar a la comisión lo hubiera hecho presentando un voto de censura, sin que esto sea obstáculo para reconocer que la conducta de la comisión es inconcebible.

Interviene el Sr. Beránger para alusiones, y después de rectificar los señores marqués de Aguilar y ministro de Marina, se suspende el debate, y se levanta la sesión a las siete y cuarto.

Congreso

SESIÓN DEL DÍA 10 DE JULIO DE 1894

Abierta a las tres por el vicepresidente señor Laserna, se lee el acta de la anterior, y al terminar su lectura, los Sres. Ballester y Sol y Ortega piden la palabra.

El Sr. Ballester dice que no pide se cuente el número de diputados, porque le parece que hay suficientes para celebrar sesión; pero que pedirá el recuento cuantos días lo crea necesario.

El Sr. Sol y Ortega pide que el acta sea reflejo fiel de lo ocurrido en la sesión anterior, y asegura que el presidente del Consejo insultó a la minoría republicana por la actitud en que la encontró (rumores), y que desde que el Sr. Sagasta pronunció frases de tal desconsideración para los republicanos, ellos combatirán con toda energía al Gobierno.

Elogia la corrección con que el señor marqués de la Vega de Armijo ha dirigido los debates.

Alude al señor duque de Almodóvar, que al ocupar la presidencia manifestó que continuaba la sesión, y seguidamente pronunció la fórmula de rúbrica: «Se levanta la sesión.» (En la mayoría: No, no.)

(El señor duque de Almodóvar: Pido la palabra sobre el acta.)

Insiste en que el señor marqués de la Vega de Armijo levantó la sesión. (En la mayoría: No, no.)

Vuelve a repetir que el Sr. Sagasta dirigió frases ofensivas a la minoría republicana. (Vivas y enérgicas protestas en la mayoría.)

El señor presidente: Sr. Sol y Ortega, su señoría debe padecer un error, porque si se hubieran pronunciado frases que lastimasen a cualquier diputado ó minoría, la presidencia no las hubiera tolerado fuesen de quien fuesen. (Muy bien, muy bien.)

Termina rogando a todos los diputados guarden en todos sus actos la cortesía propia del Parlamento español.

El Sr. Sol y Ortega concluye su peroración sosteniendo que la sesión de hoy no debe celebrarse porque no hay orden del día.

El señor presidente del Consejo niega que haya dirigido insultos a ninguna persona ni colectivamente, pues él discute y ataca si lo crea conveniente, pero no insulta.

Explica lo ocurrido al final de la sesión diciendo que cuando ocurren incidentes como el de ayer, no es fácil enterarse bien de todo lo que pasa, y por tanto, hay que atenerse a la versión oficial.

El señor duque de Almodóvar del Río pregunta si hay algún diputado republicano que le crea capaz de ocupar la presidencia sin requerimiento del presidente efectivo, y de acuerdo con el secretario de las oposiciones y el oficial mayor celebrar una sesión de contrabando.

Seguramente—exclama—ninguno que me conozca lo pensará. Por esto, no he de descender a discutir semejantes puerilidades, a que sólo se desciende cuando se pierde la serenidad y se deja uno llevar por la pasión.

El Sr. Sol rectifica extensamente, siendo de nuevo interrumpido por la mayoría.

El señor presidente (Laserna) ruega al orador se concrete a la cuestión y dé facilidades a la presidencia para que se apruebe el acta y se entre en la normalidad.

Después de un breve diálogo entre la presidencia y el Sr. Sol, éste dice que no habla más para facilitar la misión de aquélla.

las relaciones que deben mantenerse en el Parlamento, y censura al Gobierno y a la mayoría porque no las mantienen.

El Sr. Canalejas censura la inoportunidad con que el Sr. Salmerón ha dirigido alusiones políticas a la mayoría, que, deseando firmar en primer término la proposición de confianza, no lo ha hecho por guardar esa deferencia a las minorías.

El Sr. Salmerón rectifica diciendo que él no ha dicho nada que pueda desvirtuar el acuerdo unánime que tomará el Congreso sobre la proposición.

Rectifica el Sr. Canalejas, y el Sr. Cánovas, después de hacer suyas y de todos los conservadores las frases de elogio dedicadas al señor marqués de la Vega de Armijo, rectifica algunos errores cometidos en la sesión de ayer, al atribuirle el haber sentado precedentes respecto del incidente ocurrido al final de la misma, pues dicho precedente lo estableció la persona ilustre que entonces ocupaba la presidencia. (Alude al Sr. Martos.)

El Sr. Sagasta se felicita de la unanimidad con que se concede el voto de confianza al presidente y propone que sea por aclamación.

Así se acuerda, quedando rechazada la dimisión del Sr. Vega Armijo.

Preguntas y ruegos

El Sr. Maura, contestando a una alusión que le dirigió el Sr. Romero Robledo, dice que no ha sido ni es individuo de ningún partido de Cuba, sea autonomista, reformista ó constitucional.

El Sr. Romero Robledo niega haber dicho que el Sr. Maura fuera autonomista, y añade que aludiendo a un diputado que confesó pertenecer a dicho partido, dijo que no había dentro del partido liberal, porque este es a-millista.

El Sr. Perojo declara que habló por cuenta propia, y de sus ideas no es responsable el partido liberal.

Rectifica el Sr. Romero, y el Sr. Dolz defendiendo a las autoridades de Cuba, y se declara defensor de las reformas del Sr. Maura. Se da por terminado el incidente.

ORDEN DEL DÍA

Entra en la Cámara el señor marqués de la Vega de Armijo, y ocupa la presidencia, que le cede el Sr. Laserna.

Un diputado grita ¡Viva el presidente! y en toda la Cámara resuena un aplauso unánime y prolongado y el marqués de la Vega de Armijo, visiblemente conmovido, pronuncia un breve discurso manifestando que su gratitud será eterna y que su satisfacción no puede ser mayor, pues si hasta el presente había sido el presidente designado por el voto de la mayoría, desde hoy ocupa ese puesto por el voto unánime de toda la Cámara. (Nuevos y prolongados aplausos.)

Suspensión de garantías constitucionales en Barcelona

El Sr. Sol y Ortega interviene para alusiones y el presidente del Consejo explica las razones que el Gobierno ha tenido para suspender las garantías constitucionales en Barcelona.

Rectifican los Sres. Sol y Ortega y Sagasta, y el Sr. Llaño defiende el dictamen en nombre de la comisión.

Interviene el Sr. Salmerón y censura con dureza que se prolongue tanto la suspensión de las garantías.

El Sr. Sagasta replica que aún subsisten las causas que la motivaron, y después de unas palabras del marqués de Montroig se suspende el debate y se levanta la sesión pública a las siete y veinte para reunirse el Congreso en sesión secreta.

El humorismo

El humorismo al presente, es una mueca de dolor y la voluntad poderosa, el desprecio y el ingenio de Heine, Zöllitz, Larra ó Leopardi, convierten en risa forzada. Tiene algo de la careajada histórica del pensador que se avergüenza de dar a conocer sus amarguras, temiendo que sus recuerdos no encuentren eco de simpatía en el ánimo de las gentes, que gustan les sirvan los ideales mas abstractos razonados con salvas picantes cuando no con agudezas chocarreras ó escandalosas.

Cual los desdichados que tienen talento, celebran con risas sus males los humoristas, pues saben que las culpas contadas sin grajeo, más hastian que mueven a compasión a cuantos las oyen.

nas de los humoristas que, como Beaumarchais, rien de todo por miedo a verse obligados a llorar.

El sufrir sin término, el ser llevados del desengaño a la duda, el ver convertirse en realidad social los ensueños, hijos del entusiasmo y acoso de la fe, espiritualismo supersticioso, dan al humorista su virulencia y su pesimismo, que no el despecho y la envidia, como suele admitirse.

El humorismo pónenlo hoy algunos escritores al servicio de sus ambiciones, rencores y miserias, creyendo encontrarse en los tiempos de Babelais, en los cuales la falta de pudor permitía el ataque personal, la diatriba y el uso de conceptos que en nuestros días causarían repugnancia al lector menos aprensivo y delicado.

Cuando sucede lo apuntado, toma el humorismo y la sátira un marcado carácter individual, y como es consiguiente, se despoja de su noble indignación, de la tendencia que tiene de generalizar los vicios que pone en ridículo y de ese su noble afán de intentar mudar nuestra condición en fuerza de movernos a risa al mostrar sólo el lado cómico de las cosas.

La misantropía y el desaliento de los denominados humoristas que presentan de bulto en sus escritos cuanto de lo natural y sencillo se separa, nace de su misma grandeza de alma, del conocimiento que adquieren del corazón humano y de las gentes en su vida teatral ó colectiva, de su cultura que les hace ver pequeña la sociedad y vulgares sus costumbres, acaso porque llevan otra perspectiva en el magín, único sitio donde puede tomar forma un ensueño tan romántico, y de que, según afirman algunos críticos, observan los hechos, fines y medios ó semejanza de los neuróticos, por su lado sentimental ó enfermizo.

La humanidad no es buena ni mala. Es como debe ser, imperfecta, y los humoristas están condenados a la mayor de las desventuras, a la viudez del espíritu y a la pérdida de la esperanza.

Los humoristas divierten al lector á costa de sus males, que se traducen en sus obras en nerviosas careajadas y en quejas amarguizas. Guardan en sus adentros tristes memorias de una existencia sembrada de torcedores y contrariedades, y sienten fatalmente sobre sus dolores, los ajenos, los de la humanidad.

El humorismo dispone de una belleza demasiado sombría, que participa tanto de lo trágico como de lo cómico. Nace esta belleza, según indica su nombre, de la combinación del elemento dramático y del jocoso, existentes en un mismo hecho, y se presenta en el individuo desde el momento en que la pequeñez del mundo y las defeciones tocadas le niegan, en la apariencia, los fines con que se ensancha su deseo.

Con el desarrollo de la vida del hombre, crece su pesimismo y su oposición, algo arbitraria á todo lo conocido, y sólo en épocas de verdadero progreso, muéstrase esta manifestación tan desesperada como sentimental en la literatura.

El humorismo conmueve por su elemento trágico, y despierta en el ánimo un juego apacible por su elemento cómico. La desproporción moral de la idea que informa, causa patética impresión, pero su apariencia festiva la desvanece, sin dejar apenas huella del daño que pudo causar en ese público feíz, que celebra sus propias agudezas, que come siempre con apetito y que duerme diez horas de un tirón.

E. ALONSO y ORERA.

TELEGRAMAS

De la Agencia Fabra

Adhesiones al sultán

Tángor 9 (6'10 t).—Un mensaje del sultán, dirigido á las autoridades del Imperio, se leyó hoy en todas las mezquitas, anunciando la supresión del impuesto de consumos.

El Cuerpo diplomático le acoge como muestra de que el nuevo soberano quiere atraerse las simpatías populares, aun á costa de medidas que puedan menguar, en gran manera, los recursos del Tesoro imperial.

La huelga de trenes

Nueva York 9 (10 n.).—Merced á los esfuerzos de la policía, secundada por la milicia nacional y fuerza del ejército federal, llegados esta mañana á Chicago, ha podido restablecerse la circulación de algún tren de viajeros.

Se espera reorganizar pronto el transporte del ganado vacuno destinado al consumo local y al abastecimiento de fábricas de conservas.

Chicago 10 (6'15 m.).—Gracias á la proclama del presidente Cleveland y al vigor desplegado por la acción militar, la situación ha mejorado bastante, habiéndose conseguido la salida de algunos trenes sin que los huelguistas hayan tratado de impedirlo.

Nueva York 10 (8'15 m.).—Se reciben despachos dando cuenta de pequeños desórdenes en algunas localidades y de interrupciones en la circulación de trenes, pero los periódicos hacen constar que la huelga pierde su carácter de gravedad.

Anarquistas

Burdeos 9 (1 n.).—Los tres anarquistas españoles detenidos el sábado último, han sido puestos hoy en libertad por no resultar contra ellos indicio alguno de criminalidad.

Daños de un incendio. Tolón 10 (1 m.).—Ha estallado en el arsenal de la Armada un violentísimo incendio, que no ha podido dominarse aún. Las pérdidas hanse ahora son considerables. Tolón 10 (6'15 m.).—Merced á los trabajos

de la tropa y marinería, se ha logrado localizar el incendio del arsenal. El fuego ha destruido por completo el taller de montaje de máquinas.

Muchos marineros y soldados han resultado heridos, pero afortunadamente de poca gravedad. Las pérdidas materiales ascienden a muchos centenares de miles de francos.

Se ha abierto una información para averiguar las causas que han motivado el incendio. Telón 10 (4 t.).—Los daños causados en el incendio del Arsenal, se evalúan en varios millones de francos. La sección de máquinas y los talleres de fundición han quedado destruidos por completo. Sigue ignorándose la causa del desastre.

Por fortuna, no hubo que registrar ningún herido o consecuencia del mismo. Incendio de un vapor Odesa 10 (255 m.).—El vapor ruso Wodimir que se dirigía desde Sebastopol a Odesa chocó cerca de Eupátone con un buque italiano.

La violencia del choque fué tan terrible que el Wodimir se fué a pique pereciendo ahogados sesenta personas. La noticia de esta catástrofe ha producido aquí grandísima y penosa impresión, y se trata de abrir suscripciones públicas para socorrer a las familias de las víctimas.

Beuda griega Atenas 9.—Los delegados de tenedores extranjeros de la Beuda griega han recibido hoy nuevas y definitivas instrucciones de sus poderdantes, y presentará mañana su ultimatum al presidente del Consejo.

Varios de los ministros plenipotenciarios acreditados cerca de la corte de Atenas apoyaron las pretensiones de los delegados, como lo hicieron ya en Portugal los ministros de Francia y Alemania en ocasión semejante.

Las bombas del Liceo.—Vista del proceso Barcelona 10 (10 n.).—Mañana comenzará ante la Audiencia la vista del proceso formado con motivo del atentado del Liceo, en que tantas víctimas produjo la bomba lanzada por el anarquista Salvador.

Hay y redobla ansiedad por conocer los detalles de aquel horroroso crimen. REGICIDA ANARQUISTA El regicida es siempre un alienado.—El estudio del doctor Emmanuel Régis.—Comparación entre el anarquista asesino y el regicida clásico.—La pena de muerte sustituida por el exilio.

Hece algunos años apareció un estudio atrevido, original, rico en datos nuevos acerca de los regicidas. El autor del folleto era un médico residente en Lyon. Hoy día, catálogo de la Facultad de Medicina.

Su estudio, notable por muchos títulos, no pasó de ningún modo inadvertido. Consideraba al regicida—y por ello la juzgaba como un fanático, que mata a un traicón, en quien encarna su odio—por un alienado que pide un tratamiento especial. Tal era el resumen de su trabajo, que vamos a tener ocasión de hacer o desahuciar.

Las indicaciones en conjunto que el doctor Emmanuel Régis ha presentado hace cinco años sobre el tipo mental del regicida, y la similitud que ha intentado desde esta época entre el tipo del regicida pasado y el anarquista exaltado de la época actual, se han realizado de tal modo después, que diferentes veces, imitado además por numerosos amigos ha que ido publicando sus estudios, y sobre todo, indicar cuál era, en su entender, tratándose de esos fanáticos, el medio mejor de preservar a la sociedad.

Hasta ahora le han detenido diversas consideraciones. La principal es que todos aquellos—y son la gran mayoría—que no ven otro medio de defensa contra los Veillant y los Caserio, que el de multiplicar las represiones y los castigos, le acusan anticipadamente de propender a debilitar la autoridad de las medidas tomadas. La segunda consideración es que un médico no es un polímista, y que deba huir, a menos de absoluta necesidad, las ocasiones de entregar su nombre y sus trabajos a la voracidad pública.

Y sin embargo, todas las veces que se comete un nuevo atentado, al ver que, como sucede siempre en ciertas épocas de la historia, cada atentado trae tras de sí otro nuevo, y que, por una especie de contagio psicológico muy explicable, su multiplicación y su gravedad irán incesantemente creciendo, un médico filósofo podría reprocharse en su fuero interno su silencio y reconocer que tiene la obligación de exponer su pensamiento.

cialmente peligrosos y que es preciso a toda costa preservar de ellos a la sociedad. ¿Que desean sobre todo los regicidas, anarquistas ó no? Primero. Tener un proceso de resonancia para tener motivo de manifestar sus ideas y sus convicciones. Segundo, morir gloriosamente por esas ideas como los mártires. En cuanto a los coreligioneros y a los imitadores forman su Credo en las declaraciones de la Audiencia de los regicidas, y el valor para imitarlos.

Por tanto, es preciso suprimir los debates públicos de esas clases de procesos y suprimir también la muerte del supuesto mártir. Con esto se priva a los regicidas de la gloria con que sueñan, y a los otros del ejemplo que les sirve de atractivo y de fascinación. ¿Qué hacer, pues, de los regicidas, si no hay juicio ni castigo? —Héales ahí privados de lo que desean. Eso por sí sólo es ya un castigo.

Para completar la obra, es preciso otorgarles lo que ellos temen más. ¿Qué es? ¿Hábeis notado como Henry se arrebató a la solidez de que podía hacerse de él un loco, un inconsciente, en lugar del héroe y bienhechor de la humanidad? Y bien; de ese terror de Henry contra la suspensión de su nombre, participan todos los regicidas, no sólo porque, como sucede a todos los alienados, nada temen tanto como pasar por locos, sino también el aplicarles esta calificación es hacerles bajar del pedestal que se han construido.

Esto les abate, les desanima y les mata moralmente y mejor que el castigo. —He aquí, pues, mi sistema—dice el doctor Régis—de ser gura eficaz y que tiene el mérito de estar de acuerdo con la realidad de los hechos, demostrando que los anarquistas exaltados, así como los regicidas, son enfermos que se sienten arrastrados irresistiblemente a cometer sus crímenes.

Cierto que se pueden hacer objeciones a esta proposición, tanto por lo que respecta al sentimiento como a la seguridad. Pero ¿qué sé sabe?... De todas suertes, es conveniente buscar, sea como fuere, la solución de un problema tan importante y tan grave para la seguridad de los Estados.

ARCHIVEROS, bibliotecarios y anticuarios Desde la publicación de mi último artículo hasta el corriente, hándese dado grandes novedades, y sobre todo, que en el mismo día la Gaceta probó cuán derechos van mis pensamientos.

Para la publicación de la ley, cuando se trataba de su aprobación en el Senado, acudí a informar ante la comisión y jamás pude creer que los Galos se apoderarían ahora de Roma; y se han apoderado. La cuestión es ahora también que cada cual acuda a su puesto a manifestar sus conocimientos. Cuando el Sr. Calderón vaya al Museo de Reproducciones a sustituir al Sr. Riaño, que por no ser del Cuerpo ha de dejar la dirección, creará que aquel mundo es un paraíso paradisíaco en donde se vive en plena naturaleza pura ad hoc impecabilis.

Pero lo todo esto trataré más adelante, cuando me ocupe de la distribución del personal, hoy completamente según yo creo, algo caprichosa é injusta. Si quiero a ir al asunto acerca del proyecto epigráfico, pues se ha levantado una tempestad muy regular, y por si acaso alguien no ha entendido lo que me propuse decir, que lo entienda de una vez.

1.º Las 15.000 pesetas están destinadas para comprar objetos arqueológicos para todos los Museos de España, y por lo mismo, sin una autorizada transferencia no se pueden dedicar a licitar solo el Museo arqueológico de Madrid.

2.º El Cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, cuenta con un personal que vale por lo menos tanto como los que se mantienen en todas partes. Y no son del Cuerpo, ni el Sr. Saavedra, quien hoy a duras penas podrá leer, ni el Sr. Riaño; y aun cuando sepan mucho, no saben más que los encargados de dirigir los Museos.

El Cuerpo se basta a sí mismo para salir aliro de todos sus dolores, y los individuos del Cuerpo tienen excesiva paciencia cuando permiten que los extraños les anden rondando el campo cuando sea fructífero; y dispésemos mi amigo el integérrimo Sr. Tamayo, el que le diga que en esto no debe transigir, y menos si alguien del Cuerpo quisiera campar por su independencia. Sin el jefe del Cuerpo, nada se puede llevar a cabo en el mismo, y el jefe se halla bajo la obligación de mirar por el buen nombre y gloria de todos y de cada uno; y en el asunto de la sala Epigráfica para nada se ha dado cuenta al Sr. Tamayo.

La idea alucina, engaña al que no conozca el reglamento del Cuerpo, pero en su ejecución se ha tratado de lesionar al mismo. Ya ha visto el señor ministro, ahora que conoce bien el asunto, cómo fácilmente se puede llevar a cabo y por los que deben ser llamados a ello. No ha gustado lo dicho por mí a ciertos e mentos: lo suponía y por eso lo expuse y repito. ¿Qué gritos no daban el Sr. Saavedra y el Sr. Riaño si los Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios obtuviéramos de la presidencia del Consejo y del ministro de Fomento mi ternos en el Consejo de Estado y en el cuerpo de ingenieros ó en las cátedras de los Universidades? Y con razón. Atquí... Ergo, dejar a los Museos que por sí arreglen sin ingerencia de forasteros.

Y ahora tienen una bonita ocasión los jefes de probar lo que son, no sólo para defender sus derechos sino para probar lo que valen; y siempre procediendo con nobleza, dignidad y sencillez, con la ley en la mano y la ciencia en el entendimiento.

Es verdad que hay un grupo de hombres que todo lo tienen secuestrado. Académicos, Cuerpos consultivos, tribunales de oposición, direcciones, resultando que siempre se los encuentra como jueces supremos y árbitros de todas las determinaciones oficiales. Formados en la edad pasada, no están al tanto de lo que las ciencias actuales han descubierto y ponen murallas sobre murallas y muros a muros a fin de que el joven elemento, puesto en condiciones, no revele a los demás los errores que les han servido de pedestal a ellos.

Y mientras los ministros no se decidan, pues ya saben en dónde están los obstáculos, no habrá en España más que policos y una ciencia oficial llena de desatinos. Y puesto que muchos individuos del Cuerpo me animan y felicitan por la campaña que voy siguiendo, convénente es que e los también, que cultivan el árbol para que otros le vendimien, no se duerman. Ya se sabe lo que es quien gusta de administrar la casa ajena despreciando a los dueños.

¿Para qué no se ofrecen a trasladar la Biblioteca Nacional, ya que cuentan con tantas ganas de trabajar, y así podrán estudiar todo lo árabe que hay en ella? ¿Por qué no se dedican a sacar a luz los tesoros árabes que hay en El Escorial? Ya se presupone algún para otro verso; que añaden tienen algunos a sacar vaciados y fotografías! Bernardino MARTÍN MINGUEZ

bioteca Nacional, ya que cuentan con tantas ganas de trabajar, y así podrán estudiar todo lo árabe que hay en ella? ¿Por qué no se dedican a sacar a luz los tesoros árabes que hay en El Escorial? Ya se presupone algún para otro verso; que añaden tienen algunos a sacar vaciados y fotografías! Bernardino MARTÍN MINGUEZ

COMPETENCIA DE EMPRESAS Según anuncia la prensa de Barcelona, la Compañía de los Caminos de hierro del Norte está dispuesta a complacer al comercio y al público en general, haciendo un excelente y rápido servicio de trenes, y a conducir las mercancías de pequeña velocidad con tal prontitud que quede atento hasta el más exigente.

Desde ayer, 9, comenzó su nuevo servicio de trenes, entre los cuales, además del correo, que saldrá de Barcelona a las diez de la mañana, existen dos trenes expresos, uno para la combinación directa con Madrid, que saldrá de Barcelona a las cinco y quince de la tarde, y otro para la combinación directa con las provincias Vascongadas y Galicia, que saldrá a las siete y treinta.

Desde ayer los billetes de viajeros por la línea del Norte entre Zaragoza y Barcelona se extenderán: los de primera clase a 39 pesetas; los de segunda a 29 pesetas, y los de tercera a 18 pesetas. En cuanto al tráfico de mercancías, dicha Compañía promete que hará al comercio cuantos beneficios sean necesarios.

Con motivo de haber sido abierta al tráfico esta línea directa de Madrid a Barcelona, la compañía del Norte, a quien perjudica el establecimiento del nuevo servicio, ha rebajado el precio de las tarifas de mercancías y viajeros, teniendo además preparadas locomotoras para verificar el recorrido en menos tiempo que actualmente.

También ha suprimido los expresos para los trenes de San Sebastián que enlazan en Zaragoza con los de Barcelona. Parece que ambas compañías estudian la manera de facilitar nuevas tarifas para billetes de ida y vuelta. La lucha de ambas empresas redundará, sin duda alguna, en beneficio del público.

BELLAS ARTES DICHOS Y HECHOS Corre de boca en boca el rumor de que entre los cuadros recientemente llegados a Madrid, procedentes de la Exposición de Chicago, se cuenta el del insigne Rosales titulado «El testamento de Isabel la Católica»; pero en los centros oficiales prate denegar este hecho. De aquí que los maliciosos den por cierto el hecho denunciado por la prensa, de que aquella obra maestra de nuestra pintura contemporánea, haya sido destruida por uno de los incendios ocurridos en la Exposición norteamericana.

Y bien, si resulta cierta esta creencia, ¿a quién debemos acudir pidiendo reparación? ¿Quién será capaz de poner precio a una obra de Rosas y que Gobierno tendrá dinero para pagarla? Que muchos de nuestros pintores han sufrido gravísimos perjuicios, nadie lo duda; así está el Sr. Muñoz y Luena que no nos dejara mentir, puesto que ha perdido todos sus cuadros, sin que el Gobierno español ni sus negligentes delegados en la Exposición haya hecho nada por evitarlo ó por defender a lo menos los derechos e intereses de nuestros artistas.

Pero esos son artistas que viven, y ellos cuidarán de levantar voz de protesta; más de esta obligación a defender su gloria. Si es cierto, como se dice, que el testamento llegó a Madrid en tan mal estado, nosotros nos limitamos a pedir al Sr. Palmarelli, que como director del Museo, no lo recibiera allí sin levantando un acta publicable, para que se sepa la verdad de lo sucedido, y pueda exigirse a quien correspondía la debida responsabilidad.

Y ya que estamos en el capítulo de las Exposiciones, haremos liquidación de la efectuada por el Círculo de Bellas Artes durante el último mes de Julio. Ya hemos dicho oportunamente que figuraban en ella 412 cuadros, y hoy podemos añadir, que de éstos sólo se han vendido 45, pertenecientes a 34 pintores.

Poca venta es, a no dudarlo, lo cual demuestra que en la patria de Velázquez y de Murillo, no hay dinero para cuadros; sin duda, porque hace falta para las apuestas de los frontones. Lo que causará más asombro a nuestros lectores, será, sin duda, saber que los 45 cuadros fueron adquiridos por 21 compradores solamente.

Es, a saber: la reina que adquirió 8 cuadros, el conde de Elna otros 8; D. Rafael Alvarez Sorell 11 y dieciocho individuos más que compraron los 18 restantes. Qué triste resultado éste para una Exposición.

Entre los 34 expositores que han vendido cuadros, se cuentan Latorre, que ha vendido 3, Manuel Arroyo, 2; Ricardo Arredondo, 2; Vicente Cutanda los dos que allí tenía, «Bo peligró» y «Sobre el campo de batallas»; Faura, 2; Muñoz y Luena, 3; Sorolla, 2, «Las redes» y «Los cordeleros», y otros que no recordamos.

Cuanto a la Tómbola, que como es sabido se verificaba al mismo tiempo para levantar fondos con destino a la proyectada estatua de Velázquez, podemos decir que se ha rifado 107 regalos, y ha producido la rifa próximamente 10.000 pesetas. Por esta parte, también han salido defraudadas las esperanzas de todos.

Pero ¿a qué hablar de estatuas estando ahí el Ayuntamiento, que en punto a monumentos no hay por dónde escoger? La excelsaísima Corporación, que no se ha creído obligada (aunque ya le obligaría) a pagar las que habían de levantarse en el Salón del Prado, al menos que las leyes vigentes no le permitieran contratar servicios, sino por medio de subastas, ha pensado ahora, según dice la prensa, en erigir un monumento a Carlos III debajo de la Puerta de Alcalá, para lo cual cuentan que ya el señor Mérida ha modelado el proyecto.

A propósito de esto se nos ocurre preguntar, de ser cierta la noticia: ¿Ha subastado el Sr. Mérida ese servicio? ¿Quién le mandó ejecutar la obra? ¿A caso puede aplicarse una ley a los Sres. Querol, Alcoverro y Susillo y dejarla de aplicar cuando se trata del Sr. Mérida? A nosotros nos parece un absurdo, y por eso llamamos la atención del Sr. Aguilera acerca del particular. Así como así, en su poder ó en el de algún jefe de negociado del ministerio de la Gobernación, existe el inconcebible expediente de las estatuas del Prado, que pide a voces la intervención de la autoridad superior el Municipio. Y, basta por hoy. COLOREN COLORADO.

cerca del particular. Así como así, en su poder ó en el de algún jefe de negociado del ministerio de la Gobernación, existe el inconcebible expediente de las estatuas del Prado, que pide a voces la intervención de la autoridad superior el Municipio. Y, basta por hoy. COLOREN COLORADO.

EN BEGOÑA Asegúrase que el joven estudiante que milagrosamente se salvó de la catástrofe fué el santuario de Begona, apenas se vio libre, y depositó cien reales en el cepillo de la Virgen.

El señor gobernador civil se fué al Hospital civil y estuvo visitando detenidamente a los heridos, a quienes prodigó frases de consuelo, leyéndoles el telegrama que recibió de S. M. la reina, por conducto del ministro. También el alcalde, Sr. Olano, visitó más tarde a los heridos.

Los ingenieros Sres. Palacios y Chabuit conferenciaron con el señor Jefe de primera instancia. Hoy inspeccionarán el lugar de la catástrofe, a fin de esclarecer en todo lo posible los hechos ocurridos. Ayer prestó declaración en el Juzgado el conductor del tren descarrilado, Rufino Asenjo. Hoy parece que se hará la autopsia de los cadáveres.

Por la tarde, continuaban ayer los trabajos en el lugar de la catástrofe, para ver de dejar cuanto antes expedita a vía. El gobernador civil, Sr. Aguado, estuvo en el aspmanto de Mallona inspeccionando los cadáveres. También los estuvieron viendo y reconociendo los jueces municipales de Derio, Zamudio y Lexama, en compañía de algunos vecinos.

Dañante todo el día fué inmensa la muchedumbre que acudió a ver el aspecto que presentaba el lugar de la catástrofe. Creese que muy pronto quedará expedita la vía férrea en el sitio del suceso, reanudando el servicio el ferrocarril. Josefa Batiz, murió en el hospital en la madrugada de ayer. Los demás heridos seguían anoche en estado relativamente satisfactorio, a excepción de una de las mujeres, que estaba gravísima.

Se ha verificado el entierro del infeliz fogonero muerto en el descarrilamiento del ferrocarril de Lexama. Guillermo Landeta, siendo conducido desde el Hospital civil al cementerio de Mallona. Presidía el duelo un pariente de la víctima y cuatro amigos de la familia llevaban otras tantas habas de respeto. La comitiva la formaban unas quinientas personas, pertenecientes en su mayoría a la clase trabajadora. Descanse en paz el desventurado Landeta, muerto en el cumplimiento de su penoso deber!

NOTICIAS MADRID Ayuntamiento La Corporación municipal ha acordado sacar a pública subasta la colocación de una gran farola de luz eléctrica y refugio central en la Puerta del Sol y la traslación de la actual fuente al sitio que se designe, bajo el tipo de 67.800 pesetas.

Los licitadores consignarán previamente como fianza provisional la cantidad de 3.800 pesetas en la Caja general de Depósitos o en la Tesorería de Villa, acompañando a los resguardos que procedan de las mismas los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el remanente la definitiva de 6.780 pesetas, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente. La subasta se verificará el día 26 del mes corriente.

Firma de la regente La Mesa del Congreso ha llevado ayer a la sesión de la reina los siguientes proyectos de ley: Aprobando el régimen aduanero establecido por decreto de 31 de Diciembre del 93. Concediendo a Bélgica y Rusia el régimen aduanero otorgado a Suiza, Suecia, Noruega y Holanda.

Ingreso en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, y varios de ferrocarriles y carreteras. En total, 19. También ha firmado ayer la regente un decreto del ministerio de Hacienda, concediendo honores de jefe de administración a don Julio Monasterio.

El Sr. Aguilera no asistió ayer al despacho por hallarse ligeramente indispuesto. Víctima de una rápida enfermedad, ha fallecido ayer tarde en esta corte nuestro querido amigo y distinguido armacéutico don Antonio Villegas, inventor de la magnesia ferrosulfúrea y otras preparaciones específicas. Envisamos a su desconsolada familia nuestro más sentido pésame por pérdida tan irrecuperable.

La Sala segunda del Tribunal Supremo ha declarado haber lugar a la casación del fallo dictado por la Audiencia de Alicante en causa contra Pedro Navarro Pérez, por supuesto delito de resistencia a los agentes de la autoridad. El hecho que dió motivo al proceso, fué la negativa de Navarro a pagar la cédula personal de su mujer y presentarse a la diligencia de embargo, manifestando a la vez que ni el rey, ni el alcalde ni el comisionado de apremio, mandaban en su casa.

Ha defendido el recurso, nuestro compañero de redacción el abogado de este colegio, D. Robustiano Sánchez Marroquí. Se ha publicado y hemos recibido el número 12 de la Crónica del Sport, que como de costumbre, contiene numerosas ilustraciones y trabajos de acreditadas firmas, figurando entre los hípicas, Le Gran Prix, de París, y

los resultados de las carreras celebradas últimamente en Gibraltar y Granada; de piscicultura, el Esperdiciamiento de los ostreros; de atletismo, una semblanza de Maurice D'Amour, el célebre ciclista francés que hace poco batió el record Paris-Madrid; de pelotismo, una extensa crónica y cuadro de los partidos jugados en Madrid en la última quincena; de Belles Artes, una biografía y retrato del nuevo director del Conservatorio, D. Jesús Monasterio; correspondencias interesantes de París y Nueva York, y multitud de noticias de varios sports.

El tren que ha de conducir hoy miércoles a SS. MM. y AA. RR. a San Sebastián, marchará con arreglo al siguiente itinerario: Salida de Madrid, a las 7:45 de la noche; llegada a Villaba, 8:30; Añeta, 10:58; Medina, 12:44 madrugada; Vall-d'Urd, 1:42; Venta de Baños, 2:20; Burgos, 4:15; Miranda, 6:18; Vitoria, 6:48; Aizama, 7:48, y San Sebastián, 10:15 mañana.

Nuevas oficiales Ayer aprobó el ministerio de la Guerra la propuesta de ascensos de los alumnos que han terminado sus estudios en la Academia de Toledo, los cuales han sido puestos en posesión de sus empleos con la solemnidad acostumbrada, para lo cual se ha concedido autorización telegráfica.

Se nos asegura que aún no les ha sido abonadas las dietas del mes de Junio a los consejeros de Estado. La junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial agradece mucho el voto de confianza expresado en la última general extraordinaria; pero siente no poder acceder al cárdico ruego de continuar como interina hasta la próxima elección reglamentaria del mes de Enero, porque, habiendo manifestado, que se hacía solicitaria de la conducta de su presidente, y no queriendo ésta continuar por más tiempo al frente de la Sociedad, insisten los demás individuos de la directiva en la renuncia de sus cargos con carácter irrevocable.

Dentro de breves días, se citará para nueva junta general extraordinaria con el fin de acordar la fecha de elección de la de gobierno. Ayer publicó la Gaceta las oportunas convocatorias para la admisión de proposiciones relacionadas con la cesión ó venta de terrenos y con la construcción del nuevo Hospicio de Madrid.

El plazo en que se han de presentar las primeras expirará dentro de sesenta días. Los terrenos que han de estar situados en el término municipal de Madrid, deberán medir una superficie mínima de dos millones de pies cuadrados, con acceso por una vía pública, y en tal situación que se les pueda fácilmente dotar con agua de Lozoya. La subasta para la construcción se verificará el 15 de Septiembre próximo.

Aquella se ha de sujetar en un todo al proyecto formado por D. Mariano Belmás y aprobado por la Corporación, siendo objeto de dicha construcción las partes del mencionado proyecto que se expresen en la Memoria respectiva y estados de cubicación, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 5.711.308 pesetas con 81 céntimos, tipo de la subasta. Las condiciones que se han de reunir en el referido acto, y que, como es natural, son muchas, se hallan minuciosamente expresadas en la misma convocatoria.

Mañana comenzará en la Audiencia de Barcelona la vista de la causa contra los autores de la explosión del Liceo. Uno de los proyectos que, según parece, quedará votado hoy antes de la suspensión de sesiones es el referente al señalamiento del suelo regulador para el retro de los oficiales comprendidos en el art. 3.º transitorio del reglamento de ascensos.

En virtud de lo dispuesto por real decreto de 28 de Junio próximo pasado, se amplía hasta el 15 del mes actual el plazo para la presentación de las declaraciones de carruajes de lujo a que se refiere el art. 12 de la instrucción relativa al impuesto, según hace saber a los contribuyentes la Administración de Hacienda de la provincia en el Boletín Oficial.

PROVINCIAS Los días 26 y 27 de Junio cayó una copiosa lluvia de granizo en los pueblos de San Millán de Cuadredo y San Lorenzo de la Gudiña (Orense), que a su ruyó por completo los sembrados y los nacientes frutos. Los alcaldes de dichos ayuntamientos piden recursos para socorrer a las familias, que quedan en situación aflictiva.

Ha fallecido en Cádiz el general de marina D. Rafael de Aragón. Había mandado los buques Bacán, Cristina, Don Juan de Austria, Carme, Numancia y Vulcano. Estaba condecorado con las grandes cruces de San Hermenegildo, Mérito Naval y otras varias por acciones de guerra.

En la noche del sábado rieron en la calle de Valderrama de Jerez de la Frontera, Clemente Pérez Llanos y José Caballero Rodríguez, ambos de dieciséis años de edad y de oficio arrieros. Por consecuencia de la reventa, el Clemente Pérez infligió una herida al José Caballero, a donde fué conducido.

El juez, D. Manuel Bravo y Caldas, acompañado del actuario Sr. Bazo, se personó en el hospital, sin poder tomar declaración al agredido por haber fallecido. Constituido luego el juez en el lugar del suceso, siguieron practicándose varias diligencias y ordenando la captura del agresor. A las doce de la noche aún no había sido detenido, creyéndose que por la madrugada e lograría la detención.

Leímos en Las Noticias, de Málaga, el siguiente suceso publicado el día 8: «A despecho de las noticias que parecen engendradas por un afán de pesimismo incomprendible, los pasajeros del vapor Isleno llezados ayer a Málaga, procedentes de Melilla, no dicen palabra alguna que pueda servir de fundamento para los rumores de que hay a gación en el campo franco fronterizo de aquella plaza.

La tranquilidad y la calma no se han turbado un instante; y si en el interior del país hay luchas y se discute la persona del sultán, no ocurre lo mismo respecto de los reinos. Ayer empezó en la Audiencia de Barcelona, en juicio por jurados, la vista de la cau-

sa instruida con motivo del atentado contra el gobernador civil de aquella provincia, señor Larroca.

Estando trabajando en la descarga del bergantín Cristina, surto en el puerto de Almería, cayó al mar uno de los obreros, resultando inútiles cuantos esfuerzos hicieron para salvarle.

La comisión provincial de Beneficencia de Zaragoza se ha visto precisada a desistir de dar su proyectada corrida de toros en favor de los Asilos provinciales, por no haber podido conseguir el contrato de algunos diestros que pudieran dar mayor atractivo al cartel de la fiesta.

Vicese que se celebrará en el mes de May del año próximo.

En el gobierno civil de la provincia de Zaragoza, se ha recibido una exposición firmada por el alcalde de Borja y representantes de Ainzón, Fuencelobrada, Agón, Magallón, El Pozuelo, Balbueno, Ampel, Alberite, Albeta y Bureta, solicitando que por el ministerio de la Gobernación se les conceda alguna cantidad del fondo de calamidades, que remedie en lo posible los daños ocasionados en los citados pueblos, por las tormentas del día 30 del pasado mes de Junio.

A consecuencia de las tormentas que han descargado en la provincia de Huesca, varios rayos han causado bastantes desgracias.

En Lera murió un pastor de reñintivo años de edad; en Antillón una joven de dieciocho; en Otriz una mujer y un joven; en Chero el vecino Salvador Cosculuela; en Adagmea el vecino Francisco Pardiñilla, y Estadilla el vecino Luis Guillén.

También mataron las chispas eléctricas varias cabezas de ganado mular, caballar y lanar.

El jurado emitió en la Audiencia de Barcelona veredicto de culpabilidad referente a Murull en la famosa causa del atentado contra el gobernador Sr. Larroca, y de inculpabilidad para Felipe, Carné y Bileras, y el tribunal de derecho dictó sentencia, absolviendo libremente a los últimos y condenando a Murull a diez años, cuarta parte de las costas e inhabilitación absoluta perpetua, relevándole de la indemnización, porque el interesado renunció a ella.

Murull, conformándose con el fallo, suplicó al defensor que desistiera del recurso de casación, y dió gracias al jurado.

Los arrendatarios de las cédulas personales en la provincia de Alava han solicitado autorización del alcalde de Vitoria para proceder al embargo de cuatro mil ochocientos treinta y tres vecinos.

La autoridad municipal ha negado dicha autorización, evitando así una cuestión de orden público; pero como la administración de Hacienda está de parte de los arrendatarios, es posible que el conflicto, aplazado momentáneamente, surja de nuevo en cuanto quieran hacerse efectivos dichos embargos.

En Manuel, partida de Chera y término de Torre de Lloris, se cometió el jueves pasado un horrendo crimen, del que fue víctima el vecino de Jativa José Vinedo Moscaró, de cincuenta años de edad, casado y de oficio labrador.

Como presuntos autores han sido detenidos los guardas de campo Vicente Beida, de cincuenta y ocho años de edad, y Germán Ramar, de treinta y tres años, los cuales estaban enmendados con el interfecto. Se les ocuparon dos escopetas.

El juzgado se personó en el lugar del suceso, procediendo al levantamiento del cadáver.

Entre las estaciones de Centellas y Baletanya, cerca de Vich, han intentado descarrilar el tren, arrancando 18 tuercas que sujetaban las traviesas del puente de San Juan. Afortunadamente los autores de este hecho vandálico no consiguieron su propósito, que de no haberse descubierto, la catástrofe hubiera sido horrible.

No se tienen noticias de quienes fuesen los individuos autores de esta hazaña.

En el pueblo de Villar, Ayuntamiento de Valle de Soas (Santander), ha sido robada la iglesia.

Las puertas del pórtico y la que después da acceso al templo, fueron forzadas. Los ladrones se llevaron las sagradas formas y unos 60 centimos que había en el cepillo de las Animas.

En la tarde del día 8, se arrojó desde la escuela de la vía de Soares (Santander), con objeto de matarse, el niño Eugenio Lanza, de trece años de edad; y como se alojara de la orilla no pudo resistir la fuerza de la corriente, que le arrastró, desapareciendo de la superficie del agua.

El cadáver no fue encontrado a pesar de las pesquisas practicadas.

En El Correo de Cantabria, de Santander, leemos lo siguiente:

«Noches pasadas vimos una pobre niña que en la Primera Alameda arrojó un medallón de oro a una señorita.

Emprendió la fuga, y al ser detenida en la calle de San Francisco y al entregar la alhaja robada, cedió llorando a lágrimas vivas y entre fuertes sollozos:

—¡Me lo ha mandado mi madre!

«Que desmalada la madre si la criatura no mental.

Desde luego es preciso creerlo en parte, dada la hora de la noche en que el delito se cometió y la temprana edad de la delincuente.

Otros niños hay que piden limosna; y si no llevan a casa cierta y determinada cantidad, son objeto de los más crueles tratamientos.

Hoy saldrá de Santander para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, el vapor de gran porte Alava.

Agresión a un magistrado

Los periódicos de Orense El Eco, El Derecho y La Provincia refieren, con todos los detalles, la agresión de que ha sido víctima el magistrado de aquella Audiencia provincial, muy respetado en Galicia, D. Narciso Neira. El telegrama anunció ya la hora, la forma y los pormenores de la agresión. Sólo añadirémos que el Sr. Neira recibió a boca de jarro tres balazos de pequeño calibre, que interesaron los siguientes órganos: una en el maxilar superior, otra en el hepático, y la tercera en la región del hipocóndrio derecho.

Desde el momento en que el agresor sacó el revolver hasta el que hizo uso del arma precedió una lucha brevísima, nacida de la propia defensa.

El magistrado herido no llevaba más que un bastón, con el que procuró defenderse.

El hecho ocurrió a las once de la noche en la calle del Progreso, en frente del Gobierno civil, cuando el Sr. Neira se retiraba al hotel donde se hospeda.

Los médicos reconocieron al herido y declararon que las dos primeras heridas no revisten gravedad; pero la tercera, la considerada de pronóstico reservado por haberse internado la bala en actitud rectilínea y quizás interesado algún órgano importante.

Las autoridades que se hallaban frente al lugar del suceso, detuvieron al agresor que marchaba en dirección a la Alameda, y le condujeron al gobierno civil hasta que el juzgado dispuso ingresarse en la cárcel.

El agresor, detenido por un oficial del gobierno civil, resultó ser una persona muy conocida en Orense, D. Luis Antonio Cerviño, procurador de los tribunales.

La prensa orensana reconoce que el magistrado herido es modelo de probidad y rectitud.

El hecho ha causado en aquella ciudad penosísima impresión.

Naufragio del «Miramar»

En Palma de Mallorca ha causado profundo sentimiento el naufragio del yacht Miramar, de la propiedad del archiduque Luis Salvador, que reside en la isla desde 1874. Allí ha adquirido vastas posesiones en la costa Norte, embelleciéndolas con miradores y cúpula de mármol.

Su obra Las Baleares demuestra su cultura y el gran conocimiento que tiene de la historia de las islas.

Posee un rico museo arqueológico, que constantemente lo enriquece con nuevas adquisiciones.

Ayer llegó a Mahón el yacht Miramar. Será puesto a flote. Palma le hará un cariñoso recibimiento.

Han marchado en estos días: a París, la marquesa de Argulo y sus hijas, que llegaron de Cádiz recientemente; al Sardinero, el senador del reino y diputado provincial por Madrid, Sr. Huerta y Romillo, con su familia; a Sobrón, el conde de Lascoiti, y a San Sebastián, los marqueses de Albaserrada, los de Besora y los de la Mesa de Asta.

La señora del general Martínez Campos salió antayer tarde con sus hijas Pilar y María, para Santander, donde, como ya hemos dicho, pasarán el verano.

Los condes de Casa Valencia y sus hijos salieron antayer también para Biarritz.

El senador Sr. Mena y Zorrilla irá en breve, con su familia, a la capital de Guipúzcoa.

El marqués de Casti Jiménez, a la misma ciudad, en cuanto se cierren las Cortes.

Y la marquesa viuda de Gandalmína a Deva.

Los marqueses de Cerralbo, que no podrán estar en Huerta sino desde el día 14, a causa de un asunto perentorio, celebrarán el santo de su hija Amelia, el 16.

SUCESOS

Suicidio por asfixia

José Hernando estaba ayer tarde a las cuatro comiendo en su domicilio, Espíritu Santo, 10, cuando notó que salía un olor desagradable de la habitación que ocupaba su huésped Juan de Diego, cartero de oficio.

Desosó de averiguar la causa de semejante olor, abrió la puerta del expresado cuarto, presentándose a su vista el cadáver de Juan que se hallaba sobre la cama, debajo de la que vio reducir unos carbones de encina.

Acto seguido, puso el hecho en conocimiento de los guardias de seguridad números 302 y 314.

El juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso, donde empezó a practicar diligencias de las que resultaron que, el infeliz Diego, había colocado sobre una bandeja gran número de carbones de encina, encendidos, con lo que se produjo la muerte.

Dejó dos cartas escritas, una para el juez y otra para su esposa doña Rosa Vicenta García, que vive en Toledo, calle de la Plata número 13.

El cadáver fue conducido al depósito.

Ignoramos la causa que haya motivado a Diego tan trágico fin, pues en el juzgado no se han dignado darnos detalles.

Por sus hijos

D. Luis Gandriay, natural de Méjico, domiciliado en la calle de Felipe III, núm. 3, denunció al delegado de vigilancia del distrito, que su lavandera, Vicenta García Valdeleica, a quien había entregado el mes pasado varias prendas de ropa blanca, aún no se las hubiera entregado.

Citada Vicenta a la Delegación, ante la que compareció esta tarde, manifestó ser de Villarejo (Madrid) viuda, con dos hijos; que efectivamente las 16 prendas que el señor Gandriay le había entregado en el mes de Junio, se había visto precisada a empeñarlas por la angustiosa situación en que se encontraba, pues no tenía que dar de comer a sus infelices hijos; que entregaba las papeletas de empeño, y que no había puesto el hecho en conocimiento de su parroquiano porque esperaba poderle entregar las citadas prendas.

Vicenta fué puesta a disposición del Juzgado.

En la calle de Ruiz fué mordido ayer tarde por un perro un niño de siete años, que tuvo que ser curado en la casa de socorro del distrito de una herida en el costado derecho.

¿Para cuándo se aguarda el cumplimiento de los bandos, señor alcalde?

Los vecinos del núm. 4 de la plaza de las Peñuelas, denunciaron a la autoridad que en el portal de dicha casa habían descubierto medio cuerpo, de cintura a cabeza, de un feto de pequeño tamaño, en completo estado de descomposición.

Inspector de la zona se personó en la citada casa, y pudo descubrir que el feto había sido transportado al expresado sitio, por un perro de la vecindad, sin haberse averiguado de dónde lo hubiera podido recoger.

Vicario Gil Guillén, en Gabililla, fué detenido ayer tarde en su domicilio, Arroyo Abroñigal, núm. 1, como presunto autor de las heridas inferidas el día 8 del actual a Benito Manzano Paza, que en grave estado se encuentra en el hospital Provincial.

Victoriano fué puesto a disposición del juez de guardia.

El día político

De nuevo volvió a suscitarse ayer en el Senado el tan debatido asunto de por que la comisión de Tratados no da dictamen, con motivo de una solemne protesta formulada a nombre de la minoría de la comisión por el señor duque de Veragua, y de nuevo se alegaron razones, que no lo son, por la mayoría de la comisión, para seguir en su actitud de resistencia sobreponiendo la voluntad de unos pocos a la acción del Senado.

Este proceder del partido conservador, en el cual no se ha levantado ni una sola protesta, llegará día en que le será recordado sin que pueda defenderse.

Decíase que el incidente volverá hoy a re-ponerse, porque la mayoría de la comisión se vio ayer privada de defenderse con la amplitud que se proponía hacerlo.

Claro; como que por mucho que hablen no conseguirán ni justificarse ni convencer a nadie.

En el Congreso, tras algunos escarceos sobre el acta, se aprobó por unanimidad la proposición de confianza al marqués de la Vega de Armijo, no admitiéndose la dimisión de la presidencia, que tan a satisfacción de mayoría y minorías y del Gobierno, viene desempeñando.

Merece que llamemos la atención de los lectores del incidente suscitado sobre la política del Gobierno y los partidos en la isla de Cuba, en el cual intervinieron los señores Maura, Romero Robledo y Dolz, diputado por Cádiz.

El resto de la sesión fué dedicado a seguir discutiendo el bill de indemnidad por la suspensión de garantías en Barcelona.

Toda la tarde se estuvo diciendo que no terminaría la sesión sin que el Sr. Sagasta leyese el decreto de suspensión. Hasta se aseguró por muchos que habían visto el uniforme que tenía preparado el jefe del Gobierno para la lectura.

Y el decreto no se leyó, ni es cosa resuelta que sea hoy, a primera hora, por lo menos.

Porque todavía, a juzgar por ciertos indicios, se han de hacer hoy algunos tanteos para ver si puede intentarse sacar la autorización relativa a los créditos, a cambio, como es natural, de ciertas compensaciones.

Pero es muy dudoso que ni aún así pueda el Sr. Sagasta lograr lo que se le propone, por lo cual es de creer que, armado desde por la mañana del decreto de suspensión que pondrá a la firma de la reina, se verá forzado por las circunstancias a dar lectura del mismo, sin ver realizados sus deseos.

Creyendo inevitable la clausura de las Cámaras, volvió a hacérselo anoche de próxima e inevitable crisis, suponiéndose que el señor Moret ha manifestado la imposibilidad en que se halla de seguir en el Gabinete sin la autorización que consideraría necesaria para en el interregno parlamentario concertar con los provisionales o *modus vivendi* con los países en que hay tratados pendientes.

Y se añadió que en virtud de esta manifestación del Sr. Moret, había renunciado el Sr. Sagasta con los señores marqueses de la Vega de Armijo y D. Venancio González, quienes habiéndole aconsejado que resultasen a abordar la crisis, y a resolverla en el sentido de reforzar el Gabinete con elementos que produjese una mayor cohesión en la mayoría, para poder preparar soluciones a los grandes problemas pendientes.

Los que esto decían parecían prescindir por completo de que la salida de la Corte está definitivamente fijada para esta tarde y de que no es natural que la reina se ausente dejando al Gabinete en crisis, ni tendría aplicación que el Sr. Sagasta dejase que hiciera el viaje sin entrar a la reina de la verdadera situación.

Si negar, pues, nosotros que el estado de ánimo del Sr. Moret sea el que se dice, y que el consejo de los Sres. González (D. Venancio) y marques de la Vega de Armijo haya sido el que se supone, pensamos que en todo caso el Sr. Sagasta persiste en su propósito de que las cosas sigan por ahora como están hasta que vuelvan las brisas del otoño.

Reunido el Congreso, después de levantada la pública en sesión secreta, se ocupó en el examen y aprobación de su presupuesto. Y dicho se está que, como la sesión fue secreta, todo el mundo está enterado de lo que en ella ocurrió, por que es un secreto que nadie guarda.

La falta de público en las tribunas y de taquígrafos que reproducían lo que allí se dice, parece autorizar a los diputados para no guardar todas las reglas de cortesía y de terno que son corrientes en las sesiones públicas, siendo frecuentes las interrupciones que la presidencia se ve obligada a cortar agitando la campanilla.

El presupuesto fué aprobado tras un breve debate tal como se había presentado.

El Sr. Osma pidió que los sobrantes, cuando los haya en cualquier capítulo, sean devueltos al Tesoro; pero la comisión le hizo observar que esto no puede hacerse sino al término de cada año económico, y que el presupuesto necesita estar dotado para todas las eventualidades, porque el mayor o menor gasto depende de la duración de las legislaturas.

Se habló de la supresión del descuento a los empleados del mismo, los cuales se encuentran en una poco aplicable desigualdad con los del Senado, que no lo sufren, por un acuerdo de aquella Cámara; desigualdad aun mayor si se tiene en cuenta que el servicio en el Congreso está mucho más recargado.

Pero la comisión de Gobierno interior, respetando lo hecho por la otra Cámara, entiende que nada debe hacer por donde se parezca o pueda deducirse que trata de eludir el precepto de la ley, que establece el descuento para todos los funcionarios.

En su consecuencia, le dejó subsistente, y como compensación acordó que se satisficiera a los funcionarios y empleados del sobrante, si lo hubiese, una paga extraordinaria.

Volvio a suscitarse la tan debatida cuestión de la franquicia postal a los diputados, y de nuevo se hicieron los argumentos de siempre y el tan repetido de que la reforma de la suscripción ha sido en daño de los intereses del Estado, porque sin franquicia los representantes se ahorran con tanta frecuencia muchas cartas que motivarían muchas otras que habían de llevar el necesario franqueo, etc., etc.

Se propusieron varios remedios: el franqueo por gastos de secretaría que la mayoría rechaza; un sello especial, y no recordamos cuál otro. Como la discusión no terminaba, propuso el presidente que la comisión de gobierno interior, de acuerdo con el ministro de Hacienda y con el director de Comunicaciones, estudien los medios de que la franquicia sea restablecida a la mayor brevedad.

Reunida ayer la comisión de presupuestos manifestó el presidente, Sr. Mellado, que era inútil continuar discutiendo en atención a estar para leerse el decreto de suspensión de sesiones, y no se tomó acuerdo.

Los ministros están citados a palacio para celebrar Consejo con la reina a las once.

Dijose anoche que el señor conde de Xiquena había dimiuido su cargo de presidente del Consejo de Estado, sin que el rumor reconociera ningún fundamento.

Como no sea el de que hay más de uno que ambiciona su puesto.

La Mesa del Congreso, presidida por el señor marqués de la Vega de Armijo, llevó

ayer a la sanción real las leyes referentes al bill de indemnidad, a los tratados de comercio con Dinamarca y Rusia, a la creación de una estatua a Guzmán el Bueno, a la creación de un registro de la propiedad en El Escorial y a la construcción de varias carreteras.

Hoy a las doce irá también a palacio la Mesa del Senado con otros proyectos aprobados por las Cámaras.

El ministro de la Gobernación, Sr. Aguilera, seguía anoche algo enfermo, por lo cual no pudo acudir a su despacho; pero se creía que hoy podrá concurrir al Consejo con la reina.

Las secciones del Senado designaron ayer a los Sres. Alvar Cayo del Rey, Durán y Bisi, Suárez González, marqués de Castro Serna, Romero Girón y García Bazanillana, para formar la comisión que ha de dar dictamen sobre la proposición que tiene por objeto disponer se presenten a las Cortes los presupuestos todos los años antes del día 1.º de Enero.

Parala que ha de informar sobre el proyecto de saneamiento y ensanche de las poblaciones, fueron nombrados los Sres. Corenara, Hernández Iglesias, Álvarez (D. M.), Gómez Calderín, Vázquez Quepo, Kiano y España.

También se eligieron otras muchas comisiones para dar dictamen sobre proyectos de carreteras.

El proyecto de ley modificando las plantillas del Estado Mayor general del ejército quedó ayer definitivamente aprobado en la Alta Cámara.

Por el Congreso fué también aprobado definitivamente el proyecto debido a la iniciativa de D. Venancio González relativo al establecimiento en las Aduanas de la frontera de depósitos para vívos destinados al *cowage*.

Es, pues, de creer que ambos proyectos sean hoy sometidos a la sanción antes de la marcha de la reina.

Comentarios

De diferentes pueblos de Zaragoza han desaparecido en un mismo día de su domicilio conyugal respectivo, tres mujeres casadas.

De las éstas se llevaron consigo sus hijos. De lo cual se desprende que se puede ediar al marido y amar a sus hijos.

Sin embargo...

Los zapateros celebraron antayer la fiesta de su santo patrón, con la consabida becerria.

Bueno sería saber si de ello habrá quedado contento San Crispín.

Por si resultase que este santo es contrario a nuestra gran fiesta nacional, va a castigar a sus devotos, haciendo que dure el calzado, ya vendido, por ellos, dos ó tres años.

No me pesaría, digo la verdad.

Ya no es preciso hacer viaje ninguno para hallar un país en que se disfrute de perpetua primavera.

En la Huerta, en donde hay de todo lo que se quiera, menos horizontal.

En la Huerta del Sr. Cánovas del Castillo. Allí no se sienten los rigores de la temperatura ni en invierno ni en verano.

Allí se vive en primavera eterna (!) Así lo declara un registro de salones.

De esto, a declarar también al Sr. Cánovas flor de estufa, no hay sino un paso.

El de Calais.

O como decía el inglés: El del ridículo.

CLEMENCIN.

BIBLIOGRAFIA

Historia del reinado de Carlos III, por D. Manuel Danvila.

La casa editorial de López Falcón está publicando una obra magna emprendida por la Real Academia de la Historia.

Forman una serie de monografías enlazadas de modo que constituyen un todo completo ó sea la Historia General de España.

Cada académico se ha encargado de una de estas monografías.

El ilustrado escritor y publicista D. Teodoro Llorente, emite en *Las Provincias* un juicio crítico acerca de esta obra del cual tomamos los siguientes párrafos:

«Entre los académicos que tienen las manos en la mesa, ninguno más cumplidor que nuestro laboriosísimo paisano Manuel Danvila. El exministro de la Gobernación, libre por ahora de las exigencias de la política, ha hecho un estudio para terminar la interesantísima *Historia del reinado de Carlos III* (que le tocó en el reparto). Dos tomos tenía ya publicados, y estos días ha concluido el quinto y último, dando cima a una obra en la cual ha invertido ocho años de pacientes investigaciones.

Se compone, como he dicho, de cinco tomos. El primero trata de la educación política de D. Carlos de Borbón mientras gobernó el reino de las Dos Sicilias. El segundo, tercero y cuarto historian su reinado en España desde 1759 hasta su fallecimiento en 1788; y el quinto examina al monarca como hombre y como rey; determina las condiciones de su poder y enumera todo cuanto realizó en las funciones referentes a los fines del Estado y a la vida jurídica, física, económica intelectual y moral de la nación española, terminando con un juicio crítico de aquel importantísimo reinado.

Como la obra de Danvila es una completa reedición de la que hace medio siglo escribió D. Antonio Ferrer del Rio acerca del mismo reinado, ha tenido que hacer grandes y dispendiosas investigaciones, pudiendo asegurar que no bajaron de 70.000 los documentos medid y consultado. Ellos permiten conocer toda la verdad histórica y comprobada, para que en lo sucesivo nadie pretenda ya hacer nuevas investigaciones.

El resultado de la investigación de nuestro erudito paisano es tan satisfactorio y tiene tales novedades, que parece que se trata de un reinado y de una época nueva. Especialmente en lo referente a la expulsión de los jesuitas, que es el suceso culminante de aquel a época, y al cual dedica casi todo el tomo tercero, llamara mucho la atención del mundo católico la publicación del expediente original que Ferrer del Rio supuso perdido, y que Danvila ha tenido la suerte de encontrar y adquirir. Por él y por las cartas que D. Manuel de Roda, ministro de Gracia y Justicia, escribió reservadamente y de orden del rey al marqués de Tanucci, podrán conocerse por manera definitiva las verdaderas cau-

sas que obligaron a Carlos III a extrañar de los dominios españoles a los individuos de la Compañía de Jesús.

FRONTONES

Está-Jai

A uno iguales, 10 por 2, 20 por 12, 30 por 17, 40 por 24, 50 por 36; tal fué el partido ganado ayer por Tacolo y Pasieguito, y aún hemos de decir, en honor de la verdad, que de los 36 tantos que se apuntaron Belouqui y Uribe, habría que descontar muchos que les regularon sus contrarios, para que la derrota resultase menos vergonzosa.

Esta, al parecer, generosidad de los pelotaris, hecha ya costumbre de mala gozto y perjudicial para el público, puesto que de ese modo aparecen competidos partidos que no lo son; y facilita a la empresa el medio de repetirlos y chasquear una vez más a los espectadores.

Sin esa generosidad intolerable los colorados no hubieran llegado a 25, demostrándose una vez más que el maestro Belouqui, ni es un maestro ni el Belouqui de que nos hablan los señores antiguos.

Pero, es lo que me decía un pelotari retirado: —Estas cosas tienen su remedio; hacer lo que yo.

R. N.

San Francisco

Los partidos que se juegan por las noches en este frontón, entre jóvenes principiantes, resultan con bastante interés y muy animados, llevando cada día mas numeroso público aficionado a la fiesta vascongada.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

APOLLO.—Por indisposición del Sr. Mesejo, no pudo verificarse anoche en este teatro, el estreno de la zarzuela *Los húngaros*, que tendrá lugar esta noche a segunda hora.

Mañana jueves se verificará el beneficio de las señoritas Llanos y Salvador, con el siguiente programa:

- 1.ª La verbena de la paloma.
- 2.ª El día de la Africana.
- 3.ª Las amapolas.
- 4.ª La verbena de la paloma.

La primera función empezará a las ocho y media en punto.

PRINCIPE ALFONSO.—En este teatro se estrenó anoche con buen éxito la ópera de Roger, titulada *Josefina vendida por sus hermanas*.

En su desempeño alcanzaron aplausos los principales intérpretes de la obra; en especial la señorita Daryia, que debutaba.

GRAN CIRCO DE PARÍS.—Para esta noche se anuncia el beneficio de la bella y notable gimnasta Mis Zampa, que saldrá en breve para el extranjero.

Desearnos a tan simpática artista un beneficio tan lucido como provechoso.

También se anuncia para mañana jueves el debut de los baristas Dumestreum, en un nuevo aparato que nunca se ha visto en Madrid y que parece es el unico en Europa.

En vano trató la especulación, que se introduce en las profesiones más santas, de presentar drogas nuevas con pomposos títulos, recomendando a los señores enfermos, que en general, piden al público, que ya a que acuerde sobre esas tataradas papeletas, y que cada dolencia a que quiere un medicamento adecuado; por esto, a pesar de la considerable competencia producida por su venta, el ELIXIR DE PERSINA de Grimaldi y C.ª sigue siendo el producto exclusivamente rectado contra las gastralgias, pituitas y demás dolencias de las vías digestivas, tan usuales en la actualidad.

BOLSA DE MADRID

10 de Julio — A las 4 de la tarde.

Interior, 4 por 100 contado..... 68.50

— — — — — fin actual..... 68.62

— — — — — fin próximo..... 69.00

Exterior, 4 por 100 contado..... 78.50

Amortizable, 4 por 100..... 77.75

Billetes Cádiz 1858..... 109.45

— — — — — 1890..... 97.20

Acciones Banco España..... 370.25

Compañía Arrendataria Tabacos..... 189.75

Paris vista..... 21.70

Londres vista..... 30.74

A la citada hora, se conocían los siguientes cambios:

Barcelona

UNA CONTESTACION PARA TRES CARTAS

Tres cartas pequeñas en la mano izquierda y una pluma en la derecha. Así he estado sentado por media hora exactamente como una gallina sobre sus huevos...

Tal vez será mejor citar las cartas, y después agregar lo que pienso acerca de ellas:

En el mes de Octubre pasado—dice una—caí repentinamente enferma. Dolores de gran gravedad corrían al través de mi cuerpo...

«Tengo el gusto de declarar—dice otra—que mi hija mayor ha usado su remedio con el mayor buen éxito; sufría de dolores continuos del estómago, costado y cabeza...

«Si al unas de mis palabras—escribe otra persona—pueden contribuir a la fama del remedio de ustedes, con la mayor alegría vengo a manifestarlas.

«Estaba atormentado con una erupción que cubría todo mi cuerpo y era especialmente seria en mi cara. Ninguna medicina ó aplicación fué útil; por fin me curé con sólo una botella de su remedio...

«Después de que otros medios habían fallado, tomé el remedio de ustedes, y ahora, gracias sea á Dios, está completamente curado. Quiero que ustedes hagan notorio al público todo lo que debo á su milagroso remedio...

Ahora, estas personas, por cuyo restablecimiento las felicitamos, sufrían del mismo mal. ¿Qué era? Tomen la contestación de las palabras de un gran médico: «Hombres y mujeres inteligentes se tomarán la molestia y harán el gasto para arrojar el sudor por donde quiera lo ven ó sienten; sin embargo, parece que no tienen idea que una enorme cantidad de inmundicia, de materia corrompida y abominable existe dentro de sus propios cuerpos...

Esto es tan sorprendente como verdadero, y esta materia mortal viene del estómago, en el cual el alimento no digerido fermenta y se corrompe bajo la influencia de su estado que llamamos indigestión ó dispepsia. Todos los padecimientos que se conocen provienen de esta causa...

Manden por el libro, ilustrado por el Sr. Capdevilla y léanlo ustedes mismos. Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explica las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendedorías de medicinas del mundo. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales.

ESPECTACULOS

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—Sesión de patines.—Tío vivo.—Fantoches.—Salón Onofre.—Tiro de salón y otras distracciones amenizadas por la banda de ingenieros.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 y 3/4.—Mam'zelle Nitouche.—(Santarellina).

TEATRO MODERNO.—A las 8 y 3/4.—El cabo Baqueta.—Chateau Margaux.—Los africanistas.—Cepa Club.

APOLO.—A las 8 y 3/4.—La noche de San Juan.—Las amapolas.—Los húngaros.—La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.

GRAN CIRCO DE PARISH.—A las 9.—(Beneficio de la bella gimnasta norteamericana Zampa.—Sexta

presentación de los nuevos excéntricos musicales Be-moles verdaderos, con instrumentos de novedad.

Entrada general, 50 céntimos.

RAN CIRCO DE COLON.—A las 9.—(Moda).—Segunda presentación de la troupe Alexandre, verdaderas estrellas del arte acrobático, M. Hurgini, con sus extraordinarios y originales trabajos de Jongleur equilibrista...

Entrada general, 50 céntimos.

TEATRO DE LA INFANCIA.—Plaza de la Lealtad, 1 (Prado). Variadas funciones desde las cinco de la tarde.

PARQUE DE MADRID (Casa de fieras).—Exposición zoológica todos los días, de nueve á doce de la mañana, y de dos de la tarde al anochecer.

RUSIA.—(Madrid Moderno).—Patines.—Trineos.—Tiro de salón.—Idem panorámico.—Pim, Pam, Pum.—Conciertos á las nueve de la noche.—Abierto el parque hasta la una de la madrugada.

Entrada 50 céntimos.

BETI-JAI.—Gran partido extraordinario entre Salazar y Oleo contra Aduna ó Igueldo, á sacar de los siete y medio cuadros.

JOVEN comerciante alemán de sea colocación como tenedor de libros ó corresponsal, ó cualquier otro cargo en España ó América española. Dirigir las proposiciones á E. E. 5461, á Rudolf Messe, Berlin S. W.

A LOS AFICIONADOS AL BUEN TE

Bajo la sencilla denominación de Té especial, la Compañía Colonial ha puesto á la venta en sus dos establecimientos, sitos calle Mayor 18 y 20, y Montera, 8, un Té negro superior, de finísimo aroma y exquisito gusto...

La Compañía colonial expende además diferentes clases de tes negro, verde y mezcla, desde cuatro pesetas los 460 gramos, al peso y en cajitas de cartón.

De venta en los establecimientos de la Compañía Colonial, Calle Mayor, 18 y 20, y Montera 8.



COMPANIA VASCO-ANDALUZA IBARRA Y COMPANIA

Salidas fijas semanales del puerto de la Coruña

Esta acreditada y antigua Empresa, que cuenta hoy con veinte vapores, ha fijado sus salidas: Lunes.—Para Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Coto y Marsella. Miércoles.—Para Gijón, Santander y Bilbao. Jueves.—Para Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla. Sábado.—Para Santander y Bilbao.

La carga que no esté embarcada los días fijados antes de las dos de la tarde no podrá ser admitida.

Son á cargo de la Empresa los gastos si por fuerza mayor no pudiera ser embarcada. Consignatario en la Coruña, D. Nicandro Fariña, al lado de la batería Salvas.

PEDID COGNAC DOMEQ en todos los Cafés, Casinos, Fondas, Hoteles y Restaurantes acreditados.

ANUNCIANTES LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.

OFICINAS: Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo.—Madrid

ESQUELAS Se reciben en la Administración de este periódico, San Agustín, 2. Precios económicos.

GUIA COMERCIAL DE MADRID

PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO

DECIMA EDICION

CORREGIDA Y CONSIDERABLEMENTE AUMENTADA

CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpo Colegiadores: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De la Guerra.—De Hacienda.—De Marina.—De Ultramar.

MADRID.—Índice de los habitantes de Madrid, por orden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión, alle y número en donde viven.

MADRID.—Indicador de todas las profesiones, comercio é industria, por orden alfabético, con orden metódico de los que las ejercen y sus señas.

MADRID.—Indicación de los habitantes residentes en cada casa, por orden alfabético de calles.

Se halla de venta en la Librería Editorial de Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales librerías de Madrid.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales.

OFICINAS: 6 y 8, ALCALA, 6 y 8

PUBLICIDAD UNIVERSAL AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR

Esta antigua Casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, sigue admitiendo anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos.

ESQUELAS FUNEBRES.—Combinaciones de publicidad con gran ventaja de precios. Se envían tarifas de precios á las personas que las pidan dirigiéndose en Madrid á las OFICINAS: CALLE DE SAN MIGUEL, 21 DUP.º PRINCIPAL IZQDA.—TELEFONO 805

LA CATALANA ESTABLECIMIENTO TIPO-LITOGRAFICO 2, SAN AGUSTIN, 2

Se confecciona toda clase de trabajos con prontitud y economía, á la vez que con el mayor esmero posible.

EXPOSICION FILIPINA COLECCION DE ARTICULOS DE LOS JULIO 1887

Bajo los tilos

llo, henchido por aquel descubrimiento, podíase apostar que el primero á quien pudiese confidarse sería su amigo.

—Eduardo, léme al fin triunfante: ¿conoce usted los ranunculos, en latin *ranunculus*? Pues bien caballero: yo sólo entre todos los sabios poseo la etimología de *ranunculus*.

—Susana, Esteban me ha confiado su felicidad: ¿ha sido para que la mate? —No dejarás de matarla entregándote á él, mientras sigas, siguiendo mis consejos, lo conseguirás al menos la ilusión, que es el alimento de su vida.

—Susana, Esteban me ha confiado su felicidad: ¿ha sido para que la mate? —No dejarás de matarla entregándote á él, mientras sigas, siguiendo mis consejos, lo conseguirás al menos la ilusión, que es el alimento de su vida.

—Eduardo, léme al fin triunfante: ¿conoce usted los ranunculos, en latin *ranunculus*? Pues bien caballero: yo sólo entre todos los sabios poseo la etimología de *ranunculus*.

—Susana, Esteban me ha confiado su felicidad: ¿ha sido para que la mate? —No dejarás de matarla entregándote á él, mientras sigas, siguiendo mis consejos, lo conseguirás al menos la ilusión, que es el alimento de su vida.

—Susana, Esteban me ha confiado su felicidad: ¿ha sido para que la mate? —No dejarás de matarla entregándote á él, mientras sigas, siguiendo mis consejos, lo conseguirás al menos la ilusión, que es el alimento de su vida.

—Susana, Esteban me ha confiado su felicidad: ¿ha sido para que la mate? —No dejarás de matarla entregándote á él, mientras sigas, siguiendo mis consejos, lo conseguirás al menos la ilusión, que es el alimento de su vida.

—Susana, Esteban me ha confiado su felicidad: ¿ha sido para que la mate? —No dejarás de matarla entregándote á él, mientras sigas, siguiendo mis consejos, lo conseguirás al menos la ilusión, que es el alimento de su vida.

—Susana, Esteban me ha confiado su felicidad: ¿ha sido para que la mate? —No dejarás de matarla entregándote á él, mientras sigas, siguiendo mis consejos, lo conseguirás al menos la ilusión, que es el alimento de su vida.

—Susana, Esteban me ha confiado su felicidad: ¿ha sido para que la mate? —No dejarás de matarla entregándote á él, mientras sigas, siguiendo mis consejos, lo conseguirás al menos la ilusión, que es el alimento de su vida.

—Susana, Esteban me ha confiado su felicidad: ¿ha sido para que la mate? —No dejarás de matarla entregándote á él, mientras sigas, siguiendo mis consejos, lo conseguirás al menos la ilusión, que es el alimento de su vida.

—Susana, Esteban me ha confiado su felicidad: ¿ha sido para que la mate? —No dejarás de matarla entregándote á él, mientras sigas, siguiendo mis consejos, lo conseguirás al menos la ilusión, que es el alimento de su vida.

—Susana, Esteban me ha confiado su felicidad: ¿ha sido para que la mate? —No dejarás de matarla entregándote á él, mientras sigas, siguiendo mis consejos, lo conseguirás al menos la ilusión, que es el alimento de su vida.

—Susana, Esteban me ha confiado su felicidad: ¿ha sido para que la mate? —No dejarás de matarla entregándote á él, mientras sigas, siguiendo mis consejos, lo conseguirás al menos la ilusión, que es el alimento de su vida.

—Susana, Esteban me ha confiado su felicidad: ¿ha sido para que la mate? —No dejarás de matarla entregándote á él, mientras sigas, siguiendo mis consejos, lo conseguirás al menos la ilusión, que es el alimento de su vida.

—Susana, Esteban me ha confiado su felicidad: ¿ha sido para que la mate? —No dejarás de matarla entregándote á él, mientras sigas, siguiendo mis consejos, lo conseguirás al menos la ilusión, que es el alimento de su vida.

—Susana, Esteban me ha confiado su felicidad: ¿ha sido para que la mate? —No dejarás de matarla entregándote á él, mientras sigas, siguiendo mis consejos, lo conseguirás al menos la ilusión, que es el alimento de su vida.

—Susana, Esteban me ha confiado su felicidad: ¿ha sido para que la mate? —No dejarás de matarla entregándote á él, mientras sigas, siguiendo mis consejos, lo conseguirás al menos la ilusión, que es el alimento de su vida.

—Susana, Esteban me ha confiado su felicidad: ¿ha sido para que la mate? —No dejarás de matarla entregándote á él, mientras sigas, siguiendo mis consejos, lo conseguirás al menos la ilusión, que es el alimento de su vida.

—Susana, Esteban me ha confiado su felicidad: ¿ha sido para que la mate? —No dejarás de matarla entregándote á él, mientras sigas, siguiendo mis consejos, lo conseguirás al menos la ilusión, que es el alimento de su vida.

—Susana, Esteban me ha confiado su felicidad: ¿ha sido para que la mate? —No dejarás de matarla entregándote á él, mientras sigas, siguiendo mis consejos, lo conseguirás al menos la ilusión, que es el alimento de su vida.

—Susana, Esteban me ha confiado su felicidad: ¿ha sido para que la mate? —No dejarás de matarla entregándote á él, mientras sigas, siguiendo mis consejos, lo conseguirás al menos la ilusión, que es el alimento de su vida.

—Susana, Esteban me ha confiado su felicidad: ¿ha sido para que la mate? —No dejarás de matarla entregándote á él, mientras sigas, siguiendo mis consejos, lo conseguirás al menos la ilusión, que es el alimento de su vida.

—Susana, Esteban me ha confiado su felicidad: ¿ha sido para que la mate? —No dejarás de matarla entregándote á él, mientras sigas, siguiendo mis consejos, lo conseguirás al menos la ilusión, que es el alimento de su vida.

—Susana, Esteban me ha confiado su felicidad: ¿ha sido para que la mate? —No dejarás de matarla entregándote á él, mientras sigas, siguiendo mis consejos, lo conseguirás al menos la ilusión, que es el alimento de su vida.

—Susana, Esteban me ha confiado su felicidad: ¿ha sido para que la mate? —No dejarás de matarla entregándote á él, mientras sigas, siguiendo mis consejos, lo conseguirás al menos la ilusión, que es el alimento de su vida.

—Susana, Esteban me ha confiado su felicidad: ¿ha sido para que la mate? —No dejarás de matarla entregándote á él, mientras sigas, siguiendo mis consejos, lo conseguirás al menos la ilusión, que es el alimento de su vida.